



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVEN EL CONCURSO DE TRASLADO Y EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -MEDICINA-, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2017.

De conformidad con la propuesta del Servicio de P.A.S., y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el concurso de traslado y el proceso selectivo de promoción interna para la provisión de plazas de personal laboral en la categoría profesional de **Titulado Superior de Prevención de Riesgos Laborales -Medicina-**, en los siguiente términos:

La plaza L1PRL005 queda vacante.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 6 de junio de 2017
EL RECTOR


José Ángel Narváez Bueno

**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201700200003724

09/06/2017 12:00:46